



Preguntas más frecuentes sobre el Programa de Gratuidad de Libros de Texto

¿Qué ha cambiado respecto al curso anterior?

La Ciudad ha incrementado la cuantía de los cheque libros hasta los 100 € en Segundo Ciclo de Educación Infantil y 150 € en 1º y 2º de Educación Primaria. Además, este año todos los libros y materiales curriculares se entregarán a los alumnos en sus colegios. Las familias no tendrán que retirar el material de las librerías y establecimientos adheridos al Programa de Gratuidad para evitar colas y aglomeraciones que pudiesen resultar contraproducentes en la prevención de la extensión de la pandemia de la COVID-19.

¿Cuándo recojo del colegio el cheque-libro?

Este año ha sido imposible repartir los cheque libros junto a la entrega de las notas finales del curso, por la suspensión de las clases presenciales desde marzo. Cada centro educativo organizará un calendario indicando los plazos y cursos en los que habrá que realizar el trámite del cheque-libro a partir del lunes 13 de julio. Los trabajadores sociales y maestros del Convenio Ciudad-MEFP se pondrán en contacto con las familias para entregarlos de forma escalonada.

¿Cuándo y dónde tengo que entregar el cheque-libro?

Cuanto antes, no más tarde del 31 de julio de 2020, en cualquiera de las librerías o establecimientos adheridos al Programa de Gratuidad: (en orden alfabético) Papelería Ayala, Librería Cervantes, Librería General, Librería Krispi, Librería-papelería Mi Colegio, o Librería Sol.

En el caso de los colegios concertados con licencia para vender libros de texto, las familias también podrán optar por entregar el cheque-libro en el propio colegio.

¿Qué ocurre si mi hijo o hija está pendiente de un traslado de colegio o no se ha matriculado antes del 30 de junio?

Tendrá una nueva posibilidad de obtener su cheque-libro en su nuevo colegio hasta el 20 de septiembre y podrá entregarlo antes del 30.

¿Por qué en la librería no me entregan los libros de texto de mi hijo/a?

El cheque libro funciona como un encargo a nombre del alumno/a. La librería o establecimiento comercial adherido al Programa entregará el material en el colegio y el alumno/a lo tendrá a su disposición en su clase al inicio del curso.

¿Tengo que comprar algún libro de texto o me los darán todos gratis?

El Programa de Gratuidad abarca en Segundo ciclo de Educación Infantil (de 3 a 5 años) el método globalizado y en Educación Primaria (de 6 a 12 años) las áreas troncales de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés (exceptuando el cuadernillo o *Activity Book*, cuando se vende por separado del libro de texto del estudiante).

Los centros escolares, en virtud de su autonomía pedagógica, son los que deciden los libros de texto y materiales curriculares necesarios para sus alumnos. En su colegio le informarán de las asignaturas no troncales en las que se exigen libros de texto no incluidos en el Programa de Gratuidad, y que tendrá que comprar para el curso 2020-21.



¿Tendré que devolver los libros de texto cuando finalice el curso 2020-21?

Depende. En la etapa de Infantil (3 a 5 años) y en los cursos de Primero y Segundo de Primaria, los libros y materiales son de un solo uso y por tanto desechables. No se exigirá su devolución. Sin embargo, de Tercero a Sexto de Primaria todos los libros se entregan en régimen de préstamo, pertenecen a la Consejería de Educación y deberán ser devueltos al colegio en junio de 2021.

¿Por qué no me dan todos los libros nuevos?

El Programa de Gratuidad se basa, de Tercero a Sexto de Primaria, en un sistema de préstamo de los libros que son propiedad de la Ciudad; por tanto los libros sólo se renuevan cada cuatro años, salvo un pequeño porcentaje de reposición de los ejemplares más deteriorados. Lo normal es recibir libros de texto de segunda mano.

¿Por qué en el curso de mi hijo/a no se entrega cheque-libro?

Porque el colegio, directamente, le proporcionará, en régimen de préstamo, los libros de texto incluidos en el Programa de Gratuidad al inicio de curso.

O porque la metodología didáctica utilizada en su colegio, en el curso de su hijo/a, no requiere de libros de texto y el profesorado le proporcionará gratuitamente los materiales curriculares necesarios para estudiar y trabajar en clase, costeados con la transferencia que la Ciudad realiza directamente al colegio.

¿Por qué el cheque-libro que se entrega en mi colegio es de menor cuantía económica que los que dan en otros colegios?

Porque en el colegio de su hijo/a algunas de las áreas troncales se trabajan con una metodología didáctica que no requiere de libro de texto y el profesorado le proporcionará gratuitamente los materiales curriculares necesarios para estudiar y trabajar en clase. En tales casos, la Ciudad reparte el importe normal del cheque-libro por alumno entre un cheque-libro de menos valor (porque compra menos libros) y el resto que se ingresa directamente al colegio para costear la elaboración de los materiales curriculares propios que se vayan a entregar al alumnado.

¿Por qué en la clase de mi hijo/a algunos alumnos reciben cheque-libro y otros no?

Porque el colegio comprará directamente los libros a aquellos alumnos que no reciban cheque-libro; especialmente cuando se aplican adaptaciones curriculares significativas.